Veinte maravedis.

SELLO CVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Siguientes = Lo primero se hizo entrega dho D.r Dn. Joseph Salazar de D.n Juan.co de las Casas los Autos contra lo en ella contenidos sus casas, y Doze Varas de lienzo de Cotarro, y una cadena de Inco Varas; otra de Inco grados de grillos, con sus chapas, y una Vareta, y un martillo Asimismo y Dor. dor, y quatro pares de Esposas, dos cadenas la una en el Cotarro, y otra en el cuerpo de la carcel, dos candados, y asimismo le hizo entrega el dho D.r Dn Joseph de las personas de Joseph Torres, Lenon de la Roda alias Mandola, y de Antonio Josef Caballero presos en estas Pres.s carceles, de todo lo qual se dio por entregado y se obligó en forma de derecho y lo firmaron de que doy fee. D.n Juan Jeronimo Guirao no sabe firmar. Juan Jerez y Andres Torres Pro.r de este Villa y testigos no saben

D.n Tran.co Baeza Conde

Ante mi
Martin Manuel Lorenzo

Cantidad de Zehesin aquatro y Cinco mil Setecientos Setenta y dos los Señores del Consejo Justicia y Regim.to que aquí firmaron Juntos Conforme y cabildo Con su Sala Capitular Como ha costumbrado Conviene para